

El lugar de este fecho desta ciudad por el alcandala
de la plaza que se traxo y poblacion de campo mlt
contado de las domas e series y se mudo esta ciudad
fuera de los dichos lugares de Guercal y conuenir el
almbres como y con las condiciones q de ensog se contune
cada uno de los dichos tres años lo signifiamed

este presente de mill e quinientos e noventa e
siete e quatrocientos e cinquenta e tres años
mill e quatrocientos e setenta e tres años
y treinta e tres dias de setiembre

an. lvi. v. m. lxxiii.
+
r. eee. ff

el año proximo venio quatrocientos e
veinte e tres años e treinta e dos años
quatrocientos e setenta e tres años
y treinta e tres dias de setiembre

an. lxxv. v. m. lxxiii.
+
r. eee. ff

el mes de agosto de mill e quinientos e noventa e
e mede años los dichos quatrocientos e
treinta e dos años e quatrocientos e setenta e
y tres años e treinta e tres dias de setiembre

an. lxxvi. v. m. lxxiii.
+
r. eee. ff

Las clausuras de este fecho como de las secontane lo firmaron
los dichos señores de la diputacion de esta ciudad
Garcia de Arce desta ciudad / ben te e m p m m /

Alfonso
Funes
Lombard
J. de...
J. de...
J. de...

Yo...
Monsieur
de...

